

-----En Oro Verde, Entre Ríos, a los doce días del mes de junio de dos mil veintiséis, siendo la hora 13, en la Oficina de Concursos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a efectos de dar cumplimiento al Artículo 8º del "Reglamento para la designación por Concurso de Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos", se procede a verificar las inscripciones recibidas correspondientes al EXP_FING-UER Nº 0517/2026, concurso convocado por Resolución "C.D." Nº 062/26 para cubrir un (1) cargo de Profesor AYUDANTE con dedicación semiexclusiva y carácter suplente con funciones docentes en las unidades curriculares "**Programación Avanzada**" (carreras de Bioingeniería, Licenciatura en Bioinformática e Ingeniería en Transporte), "**Algoritmos y Estructuras de Datos**" (carreras de Bioingeniería, Licenciatura en Bioinformática, Ingeniería en Transporte y Licenciatura en Ciencia de Datos) y "**Programación Orientada a Objetos**" (carreras de Licenciatura en Bioinformática, Ingeniería en Transporte y Licenciatura en Ciencia de Datos), Departamento Académico Informática, y funciones de investigación/extensión en el "Laboratorio de Informática y Computación Aplicada" (LICA), inscripción finalizada en el día de la fecha. Se verifica que se han registrado las siguientes inscripciones en tiempo y forma y que cumplen con los requisitos y formalidades de inscripción establecidas en el Artículo 6º del citado Reglamento:

- Lucas Erwin WIEBKE (D.N.I. Nº 39.841.638)
- Lautaro Caupolicán RE (D.N.I. Nº 44.763.278)
- Pierino Martín GOETTE (D.N.I. Nº 36.540.536)
- Javier Adrián BILLORDO (D.N.I. Nº 30.614.706)
- Rodrigo Adrián RICHARD (D.N.I. Nº 29.855.416)

-----No siendo para más, siendo la hora 13:15, se firma digitalmente la presente para constancia.-----

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Fabio Hernán LUJÁN

Jefe de Departamento – Oficina de Concursos y Reválidas